

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN EXENTA**

Nº 0505

TEMUCO, 10 JUN. 2026

**INFORMA LA FECHA Y FORMA EN QUE LAS  
DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES  
REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL INCISO  
PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA LGUC PARA  
EL MES DE MAYO 2026**

**VISTO:**

- a) Lo dispuesto en la ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
- b) La ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- c) El decreto ley Nº 1.305 (V. y U.), de 1975 y sus modificaciones posteriores que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Las facultades que confiere el decreto supremo Nº 397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones;
- e) Lo dispuesto por el decreto fuerza ley Nº 458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
- f) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- g) La ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.
- h) D.S 61 (V y U), de 30 de marzo de 2026, que designa al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, respecto del cual no se esperará su total tramitación por razones de buen servicio.

**CONSIDERANDO:**

- 1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "*Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo.*".
- 2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley Nº20.285 sobre acceso a la información pública.
- 3. Que, el Decreto individualizado en el Visto h), designa al suscrito en calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de La Araucanía.
- 4. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerados precedentes determinan la dictación de lo siguiente:

**RESUELVO:**

1. **INFÓRMESE** en el listado anexo las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero del artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones durante el mes de **mayo** de 2026.
2. **DÉJESE CONSTANCIA** que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no han cumplido con la obligación de publicitar en el sitio web municipal-Transparencia activa, las resoluciones con la lista de premisos otorgados y/o no lo han realizado dentro de plazo establecido:
  - *Carahue*
  - *Curarrehue*
  - *Freire*
  - *Loncoche*
  - *Los Sauces*
  - *Padre Las Casas*
  - *Saavedra*
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
**BERNARDO MARTINO PERELLÓ**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

  
SCR/ABR/CDB/CLP

**DISTRIBUCIÓN**

- DIVISIÓN DESARROLLO URBANO
- ARCHIVO DDUI
- OFICINA DE PARTES

**ANEXO  
RESOLUCIÓN SEREMI  
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC**

<b>FECHA Y FORMA EN QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL MES DE MAYO</b>					
<b>COMUNA</b>	<b>FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LA LGUC</b>	<b>RES N° / FECHA</b>	<b>FECHA PUBLICACIÓN EN SITIO WEB</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES A LA FORMA EN QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES</b>
Angol	05-06-2026	Res. N° 13 04-06-2026	04-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Carahue	05-06-2026	Res. N°		INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Cholchol	05-06-2026	Res. N° 06 05-06-2026	05-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Collipulli	05-06-2026	Res. N° 06 01-06-2026	02-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Cunco	05-06-2026	Res. N° 39 03-06-2026	03-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Curacautín	05-06-2026	Res. N° 14 03-06-2026	05-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Curarrehue	05-06-2026	Res. N°		INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Ercilla	05-06-2026	Res. N° 05 01-05-2026	05-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Freire	05-06-2026	Res. N° 04 05-05-2026		INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Galvarino	05-06-2026	Res. N° 36 03-06-2026	03-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Gorbea	05-06-2026	Res. N° 05 02-06-2026	02-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Lautaro	05-06-2026	Res. N° 14 03-06-2026	03-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Loncoche	05-06-2026	Res. N°		INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Lonquimay	05-06-2026	Res. N° 09 03-06-2026	03-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Los Sauces	05-06-2026	Res. N°		INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Lumaco	05-06-2026	Res. N° 05 03-06-2026	04-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Melipeuco	05-06-2026	Res. N° 05 01-06-2026	04-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Nueva Imperial	05-06-2026	Res. N° 36 04-06-2026	04-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Padre Las Casas	05-06-2026	Res. N° 12 08-06-2026	08-06-2026	INCUMPLIMIENTO	PUBLICACIÓN FUERA DE PLAZO
Perquenco	05-06-2026	Res. N° 06 02-06-2026	03-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Pitrufquén	05-06-2026	Res. N° 06 29-05-2026	03-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Pucón	05-06-2026	Res. N° 210 02-06-2026	02-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Purén	05-06-2026	Res. N° 05 02-06-2026		CUMPLE	PORTAL NO INDICA FECHA DE ALZAMIENTO AL PORTAL.
Renaico	05-06-2026	Res. N° 05 01-06-2026	02-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Saavedra	05-06-2026	Res. N° 15 05-06-2026	08-06-2026	INCUMPLIMIENTO	PUBLICACIÓN FUERA DE PLAZO.
Temuco	05-06-2026	Res. N° 189 29-05-2026		CUMPLE	PORTAL NO INDICA FECHA DE PUBLICACIÓN
Teodoro Schmidt	05-06-2026	Res. N° 10 04-06-2026	04-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Toltén	05-06-2026	Res. N° 06 06-06-2026	02-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Traiguén	05-06-2026	Res. N° 05 01-06-2026	01-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Victoria	05-06-2026	Res. N° 02-06-2026	05-06-2026	CUMPLE	RES. NO INDICA NUMERACIÓN
Vilcún	05-06-2026	Res. N° 07 01-06-2026	05-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Villarrica	05-06-2026	Res. N° 77 04-06-2026	04-06-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES